## LORGIO OÑATE HERRERA NOTARIO CONSERVADOR DE BIENES RAICES BERNARDO OHIGGINS 605 FONO: 332554 PUERTO AYSEN.-

## SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE XI COYHAIQUE 21 FEB 2017 OFICINA DE PARTES RECIBIDO

## CARTA PODER

el presente instrumento. MATADERO MIGUEL CORTES PEÑA E.I.R.L., del giro de su denominación Rut. con domicilio en calle pangal N°1078, representada por don MIGUEL CORTES PEÑA. C.I. según se acreditará, viene en conferir poder especial, pero tan RUNº amplio y bastante como en derecho se requiera, a favor de don OMAR ALEJANDRO BARRÍA VALDEBENITO, C.I. de nacionalidad chilena, mayor de edad.-

Para que en mi nombre y representación de MATADERO MIGUEL CORTES PEÑA E.I.R.L., proceda a realizar timbraje de todo tipo de documentos tributarios, en la unidad del Servicio que corresponde.- Asimismo podrá actuar ante INSPECCION DEL TRABAJO ( firmar y gestionar finiquitos y/o cualquier diligencia), AFP, INP, ISAPRES, FONDO DE CESANTIA, MUTUAL DE SEGURIDAD, COMPIN, SERVICIO DE SALUD, C.C.A.F., y tramites AMBIENTALES, ante la Superintendencia del Medio Ambiente.- El siguiente poder tendrá una vigencia indefinida a contar de esta fecha.-

Al efecto confiero al mandatario todas las facultades necesarias para el eficaz y correcto desempeño de su mandato, incluso las de firmar documentos, recibos o resguardos que se le exijan y en general la faculto para que proceda a efectuar los trámites que sean necesarios para dar cumplido éxito a su misión.-



FIRMÓ ANTE MI, don MIGUEL CORTES PEÑA, C.I. RUN. en representación de MATADERO MIGUEL CORTES PEÑA E.I.R.L RUT 78.469.140-3, la personería consta de escritura pública de cesión de derechos y modificación de sociedad, suscrita ante mí, con fecha 14 de Marzo de 2012, que se tuvo a la vista y no se inserta a petición expresa de la partes.- PUERTO AYSEN, 21 de Febrero de 2017.- vmc

NOTARIO
R
CONSERVADOR
BIENES RAICES
O
ARCHIVERO
JUDICIAL